

## La Ética en la Docencia Universitaria, Imprescindible

### *Ethics in University Teaching, Essential*

**Dr. Guadalupe Martínez Herrera; Dr. Juan Manuel Chávez Escobedo & MAE  
Juan Guadalupe Martínez Macías**

**Resumen.** En los medios académicos se ha generado una preocupación para asegurar la calidad de la enseñanza, el tema de la ética profesional docente ha cobrado mayor vigencia dentro del ejercicio educativo universitario. Por lo que, el objetivo del presente artículo es analizar la necesidad de la ética profesional en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como la importancia de la formación ética en los docentes universitarios, ya que esta es fundamental para planificar y desarrollar adecuadamente una serie de actividades encaminadas a la formación integral de los estudiantes. Para dicho proyecto, se empleó la investigación de tipo documental y el método fue de análisis-síntesis. En esta encomienda, a partir de la sistematización y análisis de fuentes actuales, se logró determinar la conceptualización, la importancia y los principios de la ética profesional, ya que los profesionales docentes están al servicio de la comunidad educativa para buscar el bien común. No se puede concebir una educación sin ética: esta es ineludible y se concibe como un saber reflexivo que propiciará en el docente una valoración sobre su rol como formador. Otorgando a sus estudiantes, así, el fervor por lo humano, el conocimiento y los valores compartidos, mediante la relación natural que supera las aulas y la misma profesión que logra edificarlos moralmente.

**Palabras Claves.** Ética profesional, formación ética, principios éticos, educación superior, docente universitario.

**Abstract.** In academic circles, a concern has been generated to ensure the quality of teaching, the issue of professional teaching ethics has gained greater relevance within the university educational exercise. Therefore, the objective of this article is to analyze the need for professional ethics in the teaching-learning process, as well as the importance of ethical training in university teachers, since this is essential to adequately plan and develop a series of activities aimed at the comprehensive training of students. For this project, documentary research was used and the method was analysis-synthesis. In this assignment, based on the systematization and analysis of current sources, it was possible to determine the conceptualization, importance and principles of professional ethics, since teaching professionals are at the service of the educational community to seek the common good. Education cannot be conceived without ethics: this is unavoidable and is conceived as a reflective knowledge that will encourage the teacher to evaluate his or her role as a trainer. Granting its

students, thus, fervor for humanity, knowledge and shared values, through the natural relationship that surpasses the classrooms and the same profession that manages to edify them morally.

**Keywords.** Professional ethics, ethical training, ethical principles, higher education, university professor.

---

## Introducción

En la actualidad, la ética profesional en la docencia universitaria se ha convertido en un tema de vital importancia para garantizar una educación de calidad. Más allá de la simple transmisión de conocimientos, la labor del docente universitario conlleva una responsabilidad moral que impacta tanto en la formación académica como en el desarrollo humano de los estudiantes. La enseñanza no solo debe sustentarse en el dominio de la disciplina, sino también en principios éticos que guíen la interacción con los alumnos, fomentando valores como la integridad, la justicia y el respeto.

La educación superior no puede desvincularse de la ética, ya que los docentes no solo forman profesionales, sino también ciudadanos que contribuirán al bienestar social. En este sentido, la ética en la docencia universitaria trasciende el aula y se convierte en un pilar fundamental para el desarrollo de comunidades académicas comprometidas con el bien común. La formación ética del profesorado es crucial, pues influye en la manera en que los docentes planifican y ejecutan su labor, promoviendo entornos de aprendizaje equitativos y responsables.

Este artículo tiene como objetivo analizar la necesidad de la ética profesional en el ejercicio docente, destacando su relevancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su impacto en la formación de futuros profesionales. A través de un enfoque documental y un método de análisis-síntesis, se examinarán los principios fundamentales de la ética docente, su influencia en la práctica educativa y su papel en la consolidación de una educación superior basada en valores. La reflexión sobre la ética en la docencia no solo es una necesidad académica, sino una exigencia

social que busca fortalecer el compromiso de los educadores con la formación integral de sus estudiantes.

---

## **Discusión**

En el proceso de enseñanza, los alumnos se forman una idea sobre el desenvolvimiento ético de sus docentes. Esto ocurre de una forma intencional cuando el docente planifica los contenidos de aprendizaje o de forma espontánea cuando se produce una interacción docente-estudiante en el proceso de comunicación en el entorno educativo. Por ello, es importante que los docentes cuenten con una sólida formación ética encaminada a mejorar el quehacer de la enseñanza y el aprendizaje, puesto que los alumnos ven a los docentes como un modelo profesional y de conducta.

La enseñanza universitaria debe sujetarse a una serie de mecanismos éticos que determinan o marcan la actuación de los docentes (Rosales & Ponce, 2019). Estos deben convertirse en un maestro de los estudiantes que en el futuro serán profesionales, padres, trabajadores, etcétera. La educación es una profesión inherentemente ética; por ello, es importante que esta no solo se vea como un concepto, sino que se le otorgue relevancia dentro de la práctica (Cliffe & Solvason, 2021).

La manera de actuar, orientado por las aptitudes y preferencias del docente, condicionan su capacidad didáctica para la enseñanza. Por lo tanto, hay un estrecho vínculo entre su ética y su práctica docente (Carpio-Camacho et al., 2018). Muchas veces, se prepara más al profesorado universitario para que desarrolle una ética frente a la investigación y se descuida la formación actitudinal (actitud ética) que debe guiar su práctica pedagógica en la enseñanza. En ese sentido, se presentan cuestiones negativas en los docentes como conocer relativamente el tema de clase, no actualizar el contenido de los materiales de enseñanza o no cumplir las normas de evaluación del aprendizaje (Hirsch-Adler, 2019).

El sistema educativo requiere docentes que consideren plenamente la relevancia de la ética profesional, dado que las aulas son sociedades pequeñas y particulares, que deben estar comprometidos con la enseñanza de los valores para que se garantice una educación de calidad en medio de una convivencia pacífica (García et al., 2018). Considerando lo expuesto, el presente artículo de revisión considera como objetivo primordial analizar la necesidad de la ética profesional en el desarrollo de la enseñanza, así como la importancia de la formación ética en los docentes universitarios, ya que esta es fundamental para planificar y desarrollar adecuadamente una serie de actividades relacionadas no solo con el momento propiamente dicho de la sesión de clase, sino con situaciones previas y posteriores a ella.

Para lograr el objetivo trazado, se plantearon las siguientes interrogantes: ¿Qué se entiende actualmente por ética profesional en el marco del ejercicio docente?, ¿por qué es importante la formación ética en los docentes del nivel superior?, ¿cuáles son los principios éticos que guían en desempeño de los docentes? Según el marco legal universitario de varios países, la enseñanza que se brinda en los centros de enseñanza superior posee un gran compromiso no solo con el proceso formativo académico de los alumnos, sino también con la investigación y la proyección social. En ese sentido, la ética constituye un tópico transversal que debe ser impulsado y ejercido por el principal agente educativo que interactúa frecuentemente con los estudiantes: el docente.

### **La ética profesional en el entorno del ejercicio docente**

La ética profesional docente se concibe como la puesta en práctica de la conciencia moral que se encamina a lograr el bienestar del alumnado en correlación con el desarrollo personal del profesional. Evidentemente, eso implica que la comunidad universitaria va a ver al docente como un referente con cualidades extraordinarias y un gran modelo de actuación (Ventura, 2021). Incluso en algunas culturas el docente es visto como la figura de un padre que trasciende, más allá de las aulas, en la formación actitudinal y cultural del educando. La ética profesional docente es

una de las manifestaciones de la ética aplicada y está dirigida a la prestación de un servicio para lograr un determinado beneficio en el campo educativo.

El profesor universitario para el buen ejercicio de su profesión debe contar con valores y actitudes que apuntalen la ética de su trabajo en la enseñanza (Montgomery, 2020). En la universidad, se forma a los alumnos para que puedan enfrentar a futuro diversos problemas laborales que impliquen un razonamiento moral (Inostroza-Araya et al., 2020). Por lo tanto, la ética profesional docente debe estar encaminada para destacar la relevancia de los valores, ya que tienen un efecto sustancial en la formación de los estudiantes universitarios, quienes serán los futuros profesionales que brindarán su servicio en la sociedad. Dentro del ámbito educativo, la ética profesional también es concebida como un sistema de normas para ejercer correctamente la labor docente.

El profesor universitario debe estar éticamente comprometido con los lineamientos trazados (misión y visión institucional) que canalizan el quehacer educativo en las entidades del nivel superior (Baltodano, 2020). Todo ello permite determinar que la práctica de la docencia requiere un destacado compromiso social y una arraigada vocación que se consolide a través de la ética profesional. En efecto, ejercer la profesión docente no tiene como objetivo principal poseer un caudal de conocimientos y recibir una compensación económica (o un sueldo determinado) por transmitir dichos conocimientos. El buen ejercicio de esta profesión se logra cuando la praxis educativa está enmarcada dentro de la razón moral (Martínez & Carreño, 2020). Ello significa que hay un buen ejercicio de esta carrera cuando la persona docente logra un desempeño pertinente guiado por determinados principios, valores o virtudes. Según García, Sales, Molinar y Ferrándiz (2009, citado por Díaz, et al., 2019) la ética profesional es la disciplina cuyo objetivo consiste en determinar el conjunto o acervo de responsabilidad moral para el ejercicio de una profesión.

En la profesión docente no solo es necesario una destreza académica, sino un comportamiento moral que se encamine directamente al cumplimiento de su labor

de enseñanza e indirectamente al progreso comunitario y social. Para promover el desarrollo de valores en los alumnos, el docente debe contar con una adecuada formación ética. Según Quijada (2019), la ética profesional de los educadores permite que estos atiendan las necesidades socioeducativas de los alumnos y se adecuen a las exigencias de la institución en la cual laboran. En consecuencia, al ser la educación un bien público, todos los estudiantes van a pasar por un proceso de formación tanto en el nivel educativo básico como el superior. En ese sentido, las instituciones educativas a través de sus profesionales tienen la responsabilidad de cultivar las buenas conductas morales en los alumnos para salvaguardar en el presente –y sobre todo en el futuro, ya que los estudiantes cuando egresen irán a las empresas y también serán padres de otros niños sujetos a formación– el adecuado funcionamiento de la sociedad.

La ética profesional es un componente de la ética aplicada cuyo origen se circunscribe a la primera mitad del siglo pasado, debido a la deshumanización del hombre por el uso de las bombas atómicas y la experimentación con humanos en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Todo ello generó una serie de reflexiones de los profesionales en los distintos campos del saber y se promovió la formación de comités de ética en los diversos sectores incluyendo el educativo (Quijada, 2019). Por lo tanto, al ejercer una profesión se asume una tarea moral frente a la sociedad.

Salvatierra (2019) manifiesta que los principios de la ética de las profesiones en general comprende la libertad, el respeto a la dignidad, la igualdad y los derechos humanos. Se desprende entonces que la carrera de educación al no ser una profesión nueva debe estar constituida por principios éticos forjados en el ejercicio de la docencia. Si bien la conciencia de las personas es individual, en el marco de la ética profesional se cuantifica el conjunto, el área del ejercicio de la profesión; por ello, se habla de una ética profesional docente (gremial).

## **La instrucción ética del docente universitario**

En el contexto de la enseñanza, es importante la formación ética del docente, dado que en función a su actitud generará un clima favorable en el desarrollo de la clase. Los profesores de este nivel educativo deben identificar las necesidades e intereses de sus estudiantes para actuar con conciencia ética frente a ellos para lograr un ambiente de igualdad, respeto y compromiso en los diversos entornos de aprendizaje (Torquemada & Loredó, 2021). Asimismo, se considera que la formación ética del profesorado es ineludible en la educación, ya que según sus creencias y valores ejercen una tarea formativa (emocional y cognitiva) en sus estudiantes (Díaz, 2021).

Por lo tanto, los docentes con una sólida formación ética pueden propiciar las condiciones necesarias para un desarrollo éticamente válido durante el proceso de formación del conocimiento. En ese sentido, es importante que se impulse los trabajos de investigación relacionados con la ética profesional y la enseñanza, puesto que hay pocos trabajos teóricos que articulen la ética docente y la construcción del aprendizaje (LópezCalva, 2019), a pesar de que en los últimos años se ha notado la necesidad de priorizar en constituyente ético en la práctica profesional (Badii etl., 2018). Por su parte, Izarra (2019a) considera que toda persona que quiera ejercer la docencia debe pasar por un proceso de formación, esto es, el Estado debe priorizar la preparación integral de aquellos que van a dirigir el proceso de enseñanza.

La formación del docente no solo debe apuntar a la formación de competencias, sino debe generar cambios subjetivos que se enmarcan en el aspecto ético del profesional de la educación. En efecto, se debe fortalecer la formación ética de la profesión, dado que posibilita la construcción y consolidación de la cultura docente. Asimismo, según Orellana-Fernández et al. (2018) se debe conjugar lo pedagógico, lo humano e ideológico en el desarrollo formativo docente. Ello permitirá que el educador no solo se forme para transmitir conocimientos, sino, durante el desarrollo de enseñanza, podrá superar la relación tradicional sujeto-objeto (docente-alumno),

lo cual posibilitará que el docente en el proceso de formación de sus alumnos se “reformen”. Ello, evidentemente, se concreta por su formación ética que lo impulsa a reflexionar y asumir que su labor de enseñanza está en un proceso de mejora continua para lograr una educación de calidad. Definitivamente, según Badii et al. (2018), la formación ética de los docentes es importante y debe ser abordado desde la orientación teórica como metodológica sin apartarse del contexto social ni del nivel educativo.

La formación ética debe orientarse al ejercicio de una visión crítica e interrogativa y no centrarse únicamente en difundir normas o principios. Por otro lado, la formación ética del docente universitario también es crucial porque las cuestiones éticas se asocian con la emociones y estas contribuyen a las valoraciones que el profesional de la educación puede realizar en los diversos contextos de enseñanza. En ese sentido, hay una estrecha relación entre el campo emocional y la ética lo cual puede incentivar al docente a explorar nuevos paradigmas educativos o innovadoras estrategias de enseñanza (Caramelo-Pérez, 2018). Asimismo, con el devenir del tiempo los grupos sociales se convierten más complejos y algunos principios que antes eran unívocos e incuestionables ahora se presentan como insostenibles.

Este cambio social también ha repercutido en el sector educativo; por ello, es importante que los educadores conduzcan con un criterio ético el quehacer educativo en las universidades, dado que la sociedad requiere futuros profesionales con una formación integral (Suárez & Lezama, 2019). Ello se ratifica cuando se afirma que resulta primordial la formación de profesionales íntegros que empleen los valores éticos en su vida cotidiana y en el desempeño laboral, afianzando así la toma de decisiones con una perspectiva moral (Zeledón y Aguilar, 2020).

Los principios éticos que guían el desempeño docente Los principios éticos son esenciales porque permiten evaluar la realidad, tomar decisiones y motivar una determinada acción (Guël, 2017 citado por Caramelo-Pérez, 2018). Asimismo, los principios éticos perfilan la identidad del profesional docente y permite que este reflexione sobre su rol como formador y buen docente. Al respecto, según Izarra

(2019), el desenvolvimiento pedagógico del docente encuadrada en los principios éticos garantiza el empleo de acciones educativas de gran relevancia o calidad, también posibilita entablar una buena relación con sus colegas y una mayor relación afectiva con sus estudiantes lo cual posibilita un arraigado compromiso en el proceso de enseñanza con la pertinente predisposición y habilidad didáctica.

Para Scalzo et al.(2019), desde el enfoque moderno, la ética puede clasificarse en tres corrientes principales, las de clase utilitarista, las deontológicas y las centradas en la virtud o valores. Si bien la ética de la virtud (virtue ethics) es una de las más antiguas, en la actualidad ha cobrado mucha vigencia en el ámbito empresarial, esto es, tanto de las empresas dedicada a los negocios y de las del rubro educativo. Sobre este último punto, Izarra (2019b) considera que, en los centros de enseñanza como las universidades, las competencias de la ética profesional docente comprende una serie de principios como la responsabilidad, la honestidad, el respeto y la ética personal.

Los principios éticos permiten que los educadores reflexionen o mediten sobre sus marcos de acción en la enseñanza. Asimismo, posibilita que alcancen un buen carácter dentro de su labor educativa para que asuman que la corrección de una acción está sujeta a las virtudes o valores. Al respecto, Marulanda & Rojas (2019) consideran que los principios éticos contribuyen a que los trabajadores de una institución u organización puedan identificar que las acciones generan consecuencias tanto a nivel personal como en el entorno. En ese sentido, los docentes como colaboradores de una entidad educativa superior (como lo es la universidad) deben contar con principios éticos que se encaminen al logro de los objetivos trazados dentro de su desempeño docente. Ello lo ratifica Zeledón & Aguilar (2020) cuando sostienen que la ética debe formar parte de los planes de estudio y que los valores deben construirse como ejes transversales de la labor académica en las universidades.

Para Marulanda & Rojas (2019) la conducta ética basada en los principios es fundamental para la investigación en la universidad, dado que permite generar un

clima de confianza, cooperación y colaboración con el propósito de lograr la producción académica. A todo ello, también se puede sumar que los principios éticos del docente sirven para formar y fomentar en los estudiantes una conciencia orientada al respeto de la propiedad intelectual. Según lo expuesto, se desprende que los principios éticos en los centros de enseñanza superior permiten garantizar la enseñanza, la investigación, el profesionalismo docente y el compromiso responsable de los demás actores de la educación.

Para Chaves (2002, citado por Salvatierra, 2018), es una premisa fundamental que todo proceso de enseñanza y aprendizaje en la universidad deba contener en su esencia elementos éticos. Asimismo, considera que en la actualidad la educación universitaria no desarrolla adecuadamente ello en los planes de estudios. Inclusive los docentes universitarios, según Badii et al. (2018), pueden detectar situaciones éticamente controversiales en el proceso de enseñanza, pero sostienen no contar con los conocimientos o mecanismos suficientes para abordarlos en el desarrollo de la clase. Por su parte, Carrillo-Velarde (2020) afirma que la universidad, dentro de sus atribuciones, debe encargarse de fortalecer los principios éticos para el beneficio de la sociedad, es decir, no puede haber una ética profesional si no se vincula con la ética social; por ello, todo profesional de la educación debe impactar cualitativamente en la sociedad.

Por ejemplo, a través de las aulas universitarias se puede ampliar el margen de justicia social. Definitivamente, el progreso económico de una nación no solo se logra con personas competentes en una determinada área científica, sino con profesionales que cuenten con una sólida formación en valores o principios éticos. En ese sentido, es importante el enfoque de una ética profesional basada en las virtudes o valores para que así centren su atención con compromiso y competencias al servicio público (Sobocan et al., 2020). Además, si se forma estudiantes con valores éticos, estos serán más críticos e íntegros para fomentar su participación o debate alturado en las aulas (Delgado-Aleman et al., 2020)

Los docentes deben poseer intereses propios para ser mejores personas ante sus alumnos y ante la sociedad. En ese sentido, considerando los principios éticos de los que ejercen la educación universitaria, se debe poner énfasis en el “ser”. Siguiendo esta misma perspectiva, Quijada (2019) sostiene que la ética docente se caracteriza por hacer alusión de forma frecuente a los valores como un elemento de análisis manifiesto en el momento del desarrollo de las clases y del quehacer académico. En efecto, los valores profesionales guían el ejercicio de las funciones del profesorado en las universidades y estos pueden ser compartidos e interpretados en función a la cultura social e institucional. Para López-Zavala y Solís (2011, citado por Quijada, 2019), los valores poseen dos dimensiones: la pedagógica y la intelectual.

La primera de ellas alude a las habilidades y cualidades que coadyuvan al proceso comunicativo con sus colegas y con los estudiantes; mientras que la segunda integra los diversos conocimientos que corresponden a su área de formación académica los cuales orientan la búsqueda y organización de los mejores métodos y elementos didácticos para el desarrollo de las clases.

Es imposible entender la labor educativa sin tocar los valores o principios éticos. Estos alinean la conducta y el desempeño del docente con el comportamiento ético de la institución universitaria. Asimismo, la práctica de la docencia es inherentemente una actividad ética, fundada en un clima de comunicación y confianza entre el docente y el estudiante. Para Quispe-Juli (2021), los nuevos cambios que se han originado con el surgimiento de las nuevas tecnologías no deben alterar las responsabilidades éticas. En efecto, en la actualidad, debido a la pandemia, los centros universitarios han cambiado la forma de impartir la enseñanza académica, esto es, de la modalidad presencial han migrado a la virtual; no obstante, ello no significa que los principios éticos cambien desfavorablemente, al contrario, con esta nueva forma de enseñanza online se busca fortalecer más la ética profesional docente.

Esta nueva educación no solo requiere que los docentes universitarios tengan competencias digitales, sino también competencias éticas. Tradicionalmente, se ha formulado la idea de que los docentes tienen la responsabilidad de enseñar. Evidentemente, este valor profesional implica que el docente esté preparado para asumir retos en los distintos contextos sociales y tecnológicos. Como bien lo señala Cisneros y Druet (2014, citado por Izarra, 2019b) los profesionales de la educación asumen responsabilidades requeridas por una sociedad cambiante que va planteando nuevos compromisos y necesidades. En efecto, ello se hace más evidente en la actualidad, dado que con la pandemia del COVID-19 la modalidad de enseñanza ha cambiado y el profesorado debe asumir una gran responsabilidad para atender las necesidades e intereses de los alumnos en una sociedad tecnologizada, en donde la comunicación traspasa las barreras de espacio y tiempo.

La responsabilidad es un principio que deben tener o aspiran a tener los que practican la docencia en el arco de su ética profesional. Muchos estudios han demostrado que la responsabilidad docente es un valor que está por encima de otros como la planificación o la transmisión de conocimientos (Izarra, 2019b). En ese sentido, la responsabilidad se entiende como un principio constitutivo de la ética profesional que configura el trabajo docente. En esa misma línea, Ferrer (2001, citado por Izarra, 2019b) afirma que la responsabilidad se entiende como la obligación de un sujeto o profesional a responder conscientemente de sus actos teniendo como fundamento la libertad para actuar con voluntad.

La responsabilidad docente también implica que en la enseñanza de la ética se incluya una dimensión que no solo abarque los valores compartidos por una comunidad o grupo, sino que comprenda una valoración de principios universalizables (Badii et al., 2018).

## **Conclusiones**

El actual estudio de revisión bibliográfica se ha concluido que es importante la prevalencia de la ética docente en ámbito educativo universitario. Se observó que,

si el profesorado cuenta con una pertinente ética profesional, va a impactar en la formación de los estudiantes, trascendiendo en su actuar ético en el ámbito social, académico y en su desempeño laboral.

Considerando esta premisa, la sociedad, la familia, las instituciones y los estudiantes ven a los docentes como las personas idóneas en transmisión de valores que inducirán las conductas correctas en cuanto a la honestidad, el respeto, la justicia, la equidad, entre otros. La enseñanza de los valores, que conducen a la práctica de las virtudes, posibilita que los estudiantes se desenvuelvan con actitudes o conductas favorables para su desarrollo y socialización en medio de un ambiente educativo intercultural.

Asimismo, en este estudio se revisó y analizó la conceptualización de la ética profesional en el ejercicio docente. Al respecto, los autores coincidieron en que esta se entiende como la aplicación o puesta en práctica de la conciencia moral para lograr un impacto favorable en el quehacer de la enseñanza-aprendizaje con los estudiantes y, por ende, también en el ámbito institucional y el campo social (Ventura, 2021; Montgomery, 2020). En ese sentido, la ética profesional se conceptualiza como parte de la ética aplicada y está sujeta a principios y valores para que el profesional de la educación sea coherente consigo y busque realizar su trabajo con el propósito de prestar un servicio adecuado al alumnado y a otros usuarios de su profesión.

Scalzo et al. (2019) también consideran que la ética profesional incide en los siguientes tres campos de acción: personal, profesional y social. En lo primero, se destaca que la ética favorece la obtención de valores y la reflexión; en lo segundo, la práctica de la ética implica un comportamiento moral para la enseñanza y formación del alumnado; en lo tercero, la ética profesional puede influir socialmente para lograr una adecuada convivencia y bienestar común. A partir de este estudio, también se llegó a determinar que la formación ética del docente universitario es importante, dado que el ejercicio de la docencia implica que se tenga como componente inherente a la ética (creencias, valores) para desarrollar un adecuado

clima que favorezca los diversas situaciones o entornos de aprendizaje que devienen en la formación del alumnado (Torquemada & Loredó, 2021).

En esta misma línea, los autores también coinciden que la formación ética del profesorado universitario se vincula con el deseo de obtener adecuados resultados en la enseñanza en función a su compromiso y juicio moral que los orienta en cumplir el objetivo trazado en su trabajo. Incluso consideran que la formación ética implica una motivación intrínseca para que el docente se vaya preparando o capacitando en innovadores enfoques o paradigmas educativos que le brinden conocimientos y estrategias didácticas novedosas para cumplir satisfactoriamente su desarrollo profesional en las aulas (Quijada, 2019; Caramelo-Pérez, 2018).

Los universitarios son personas sociales y dinámicas que deben formar con integridad a los futuros profesionales; por ello, su rol, a través de una educación de calidad, es fundamental para el progreso de país. En ese sentido, la formación ética del docente es relevante para asociar el compromiso ético con su labor educativa para fomentar de esta manera el pensamiento reflexivo y crítico en los alumnos (Alfaro & Alvarado, 2018). En la práctica educativa, el docente asume su función desde una perspectiva ética. Si bien su responsabilidad está directamente relacionada con la enseñanza, ello no implica que se desligue de cuestiones alternas como la gestión, la interrelación con los colegas, directivos o la comunidad.

En ese sentido, la ética también se relaciona con las competencias socioemocionales para lograr un adecuado lazo comunicativo con los diversos actores involucrados en la educación (Izarra, 2109; Caramelo-Pérez, 2018). En cuanto a los principios éticos que orientan el ejercicio del docente universitario, estos posibilitan la toma de decisiones que contribuyen con la resolución de problemas en los entornos de aprendizaje para garantizar el derecho a una adecuada formación educativa de los estudiantes.

La universidad es la entidad esencial para formar con integridad a los futuros profesionales comprometidos con el desarrollo social (Caramelo-Pérez, 2018;

Palomera et al., 2019). Asimismo, hay un consenso entre los autores al considerar que los principios éticos o valores favorecen el razonamiento y desarrollo moral en la praxis educativa. Una de las corrientes de la ética está centrada en los valores o virtudes que posibilitan al docente la reflexión sobre marco de acción de su enseñanza. Por lo tanto, la competencia de la ética profesional engloba una serie de principios como la honestidad, la responsabilidad, el respeto, y la ética personal (Scalso et al., 2019, Izarra, 2019b; Marulanda & Rojas, 2019).

Finalmente, el trabajo realizado sobre la necesidad de la ética profesional docente enfatiza que los principios éticos, los valores y el desarrollo moral son elementos sustanciales en el ámbito personal, profesional y laboral. Ello nos induce a seguir investigando sobre otros factores o componentes (cognitivos, afectivos o tecnológicos) que al asociarse a la ética docente van a optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en esta nueva generación de estudiantes que necesita una mirada inclusiva y sinérgica.

---

## Referencias

Alfaro, G., & Alvarado Cordero, S. (2018). El perfil de profesores universitarios de universidades públicas y privadas en la carrera de Educación. *Actualidades Investigativas En Educación*, 18(2), 1–21. Recuperado de <https://doi.org/10.15517/aie.v18i2.33161>

Badii, I. C., Paragis, M. P., Lorenzo, G., & Michel Fariña, J. J. (2018). Sensibilidad ética en el ámbito educativo: el uso de recursos audiovisuales en la evaluación de situaciones complejas. *Sofía- Sophia*, 14(2), 46–59. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18634/sophiaj.14v.2i.825>

Baltodano, M. (2020). Perspectivas éticas de la docencia universitaria en América Latina: retos y desafíos en el siglo XXI. *Revista Educación*, 44(2), 579–595. Recuperado de <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i2.38677>

Caramelo-Pérez, L. (2018). Educación emocional y transmisión de valores éticos. Enseñanza de la ética profesional en la Universidad de Extremadura. *Razón y Palabra*, 22(3\_102), 536–569. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6787066>

Carpio-Camacho, A., Echevarría-Gómez, M. D. C., Páez-Martín, M. D. la C., & Romero Romero, O. (2018). Ética y formación personalizada: Una experiencia con profesorado universitario cubano que capacita personal directivo. *Revista Electrónica Educare*, 22(3), 1–25. Recuperado de <https://doi.org/10.15359/ree.22-3.3>

Carrillo-Velarde, M. V. (2020). La ética y los valores en la educación superior Ethics and values in higher education A ética e os valores na educação superior. 6, 1108–1117. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1012022.pdf>

Cliffe, J., & Solvason, C. (2021). The Messiness of Ethics in Education. *Journal of Academic Ethics*, February. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s10805-021-09402-8>

Delgado-Aleman, R., Blanco-González, A., & Díez-Martín, F. (2020). Ethics and deontology in spanish public universities. *Education Sciences*, 10(9), 1–14. Recuperado de <https://doi.org/10.3390/educsci10090259>

Díaz, M. P., & Yáñez, J, y Fernández, J. M. (2019). Ética Profesional En Comunidades De Aprendizaje Mediadas Por Tecnología. *Virtualis*, 10(18), 98–112. Recuperado de <http://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/291/285>

Díaz, P. J. (2021). Ética docente y valores de la democracia en educación media superior. *Praxis Investigativa REDIE*, 13 (24), 54–65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7907315>

García, M., Ortega Navas, C., & Sola Reche, J. M. (2018). *Secondaire Pour Une Meilleure Coexistence Scolaire*. *Teoría de La Educación*, 30 (2), 201–221. Recuperado de <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.14201/teoredu302201221>

Hirsch-Adler, A. (2019). Principios éticos que guían el desempeño de académicos de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, X, 143–157. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2019.29.528>

Inostroza-Araya, L., Santander-Ramírez, V., & Severino-González, P. (2020). Ethics and attitude toward the values promoted by the university. *Revista Lasallista de Investigacion*, 17(1), 291–300. Recuperado de <https://doi.org/10.22507/rli.v17n1a25>

Izarra, D. A. (2019a). Actitudes de docentes y estudiantes de posgrado en educación. Aproximación a su identidad y ética profesional. *EDETANIA* 55, 55, 117–129. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7054403>

Izarra, D. A. (2019b). La responsabilidad del docente: entre el ser funcionario y el ejercicio ético de la profesión. *Revista Educación*, 43(1), 183–195. Recuperado de <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.29064>

Jordán, J. A., & Alcántara, A. C. (2019). The influence of the passionate teacher on students' academic improvement and personal development. *Estudios Sobre Educacion*, 36, 31–51. Recuperado de <https://doi.org/10.15581/004.36.31-51>

López-Calva, J. M. (2019). Ethics and educational research: A theoretical approach to understand it from the dynamic structure of the human good. *Revista Colombiana de Educacion*, 1(76), Recuperado de 223–242. <https://doi.org/10.17227/rce.num76-8556> in

Martínez, M., & Carreño Rojas, P. (2020). The ethical commitment of university teachers involved teacher training. *Profesorado*, 24(2), 8–26. Recuperado de <https://doi.org/10.30827/PROFESORADO.V24I2.15150>

Marulanda, N., & Rojas, M. D. (2019). Ética en instituciones de educación superior para la construcción de relaciones de confianza con grupos de interés (Stakeholders). *Información Tecnológica*, 30(3), 269–276. Recuperado de [https://doi.org/10.4067/s0718\\_07642019000300269](https://doi.org/10.4067/s0718_07642019000300269)

Montgomery, W. (2020). Ética Profesional Del Docente Universitario De Psicología Frente a Un Panorama Multi-Paradigmático. *Revista Digital de Investigación En Docencia Universitaria*, 14(1), 1–8. Recuperado de <https://doi.org/10.19083/ridu.2020.1212>

Orellana-Fernández, R., Merellano-Navarro, E., & Almonacid-Fierro, A. (2018). Buen o buena docente de universidad: Perspectiva del personal directivo de carrera y de los mismos grupos docentes. *Revista Electronica Educare*, 22(2), 1–27. Recuperado de <https://doi.org/10.15359/ree.22-2.6>

Palomera, R., Briones, E., & Gómez-Linares, A. (2019). Formación en valores y competencias socio-emocionales para docentes tras una década de innovación. *Praxis & Saber*, 10(24), 93–117. Recuperado de <https://doi.org/10.19053/22160159.v10.n25.2019.9116>

Quijada, K. Y. (2019). Los valores que caracterizan a la ética profesional de los profesores de la Universidad de Colima. *Revista Colombiana de Educacion*, 1(76), 265–284. Recuperado de <https://doi.org/10.17227/rce.num76-7494>

Quispe-Juli, C. U. (2021). Consideraciones éticas para la práctica de la telemedicina en el Perú: desafíos en los tiempos de COVID-19. 32(2), 1–22. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7933908>

Ramos, G., & López, A. (2019). Professional's ethical formation and professional ethics of the professor. *Estudios Pedagogicos*, 45(3), <https://doi.org/10.4067/S0718-07052019000300185> 185–199. Recuperado de

Rivero, C. M. (2018). Professional ethics and democratic citizenship: A pragmatic approach [Ética profesional y ciudadanía democrática: Una aproximación pragmática]. *Isegoria*, 58, 135–156. Recuperado de <https://acortar.link/ZScuF>

Rosales, J. N., & Ponce, J. R. S. (2019). Non-university teachers autonomy: The right to the academic freedom. *Profesorado*, 23(3), <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i3.11241> 517–534. Recuperado de

Salvatierra, M. (2018). Ética en la educación superior en el contexto venezolano para la sostenibilidad organizacional. *Revista de Ciencias de La Comunicación e Información*, 23(2), 55–65. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7518186>

Salvatierra, M. L. (2019). Educación universitaria y la ética profesional en el trabajo. Percepción de estudiantes y profesores de carreras administrativas de la Universidad Simón Bolívar sede del litoral. *Revista Científica “Teorías, Enfoques y Aplicaciones En Las Ciencias Sociales,”* 12(25), 37–47. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7641530> Recuperado de

Scalzo, G., Galbán-Lozano, S. E., & Ortega-Barba, C. F. (2019). Significado de la ética profesional: el caso de estudiantes de ciencias empresariales. *Revista de Humanidades*, 36, 233. Recuperado de <https://doi.org/10.5944/rdh.36.2019.20197>

Sharkey, M., & Gash, H. (2020). Teachers’ Constructivist and Ethical Beliefs. *Behavioral Sciences*, 10(6), 1–13. Recuperado de <https://doi.org/10.3390/BS10060096>

Sheveleva, A. (2020). The university teachers’ professional ethics from the students’ perspective. *E3S Web of Conferences*, <https://doi.org/10.1051/e3sconf/202021018075> 210. Recuperado de

Sobočan, A. M., Banks, S., Bertotti, T., Strom, K., de Jonge, E., & Weinberg, M. (2020). In Conversation with a Case Story: Perspectives on Professionalism, Identity

and Ethics in Social Work. *Ethics and Social Welfare*, 14(3), 331–346. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/17496535.2020.1726982> Revista

Suárez, F., & Lezama, Á. (2019). La ética en la formación académica: el reto de los nuevos tiempos. *Científica Hallazgos21*, 4(2), 199–206. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7148233>

Torquemada, A. D., & Loredó, J. (2021). Validación de un Cuestionario de Evaluación de la Ética Profesional Docente Universitaria. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 14(1), 101–114. Recuperado de <https://doi.org/10.15366/riee2021.14.1.006>

Ventura, P. E. (2021). Perfil ético del docente universitario desde la valoración de estudiantes de educación. *Ciencia y Educación*, 5(1), 113–129. Recuperado de <https://doi.org/10.22206/cyed.2021.v5i1.pp113-129>

Zeledón, M. del P., & Aguilar, O. N. (2020). Ética y docencia universitaria. Percepciones y nuevos desafíos. *Revista Digital de Investigación En Docencia Universitaria*, 14(1), e1201. Recuperado de <https://doi.org/10.19083/ridu.2020.1201>